



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

ACTA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2025

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 12:00 horas del día 30JUNO2025, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (**CODISEC-LV**), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA.

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria **Rubén CANO ALTEZ**, se encargó de brindar las palabras de bienvenida a todos los integrantes del Comité que se dieron cita a la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025; asimismo, manifestó que todas las instituciones que conforman el Comité deben proseguir con los esfuerzos para brindar una mejor seguridad ciudadana a la comunidad victoriana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Crnl. (r) PNP Luis Enrique GUILLEN POLO, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el quórum reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

MIEMBROS PRESENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria
2	Abog. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria
3	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial
4	Dra. Ana Melissa Gómez Palacios	Fiscal Provincial del Primer Despacho Provincial Penal de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria – San Luis
5	Cmdt. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario PNP de La Victoria
6	Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE	Comisario PNP de Apolo
7	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario PNP de San Cosme
8	Mayor PNP William Olimpio SULCA LAGOS	Comisario PNP de Yerbateros
9	Lic. Susy Mariley QUIJANO SANCHEZ	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria
10	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

MIEMBROS AUSENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro
2	Guillermo Alexes HUYHUA QUISPE	Representante de la UGEL N° 03
3	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder Judicial y Ministerio Público
4	Abg. Juan Carlos TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial "Barrio Seguro" El Porvenir y Matute
5	Crnl. PNP José Jesús Franco Martínez	Jefe de la División Policial 2

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC-LV, pasando a la JURAMENTACIÓN.

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, menciona que la presente reunión se da en cumplimiento al Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del SINASEC y para dar cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 – 2027.

Acto seguido, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC La Victoria, Alcalde del distrito, dio inicio al desarrollo de la agenda, otorgando el uso de la palabra al Secretario Técnico del CODISEC, quien procedió a dar lectura al orden del día:

1. Seguimiento a los temas tratados en la sesión anterior: patrullaje integrado Serenazgo–PNP, designación de Coordinador Distrital de Juntas Vecinales y reactivación de rondas mixtas.
2. Evaluación de la necesidad de actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027 del distrito de La Victoria, en función del análisis situacional y la alineación con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Votación para aprobar el inicio del proceso de actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027 del distrito de La Victoria.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

Finalizada la lectura de la agenda, el Secretario Técnico cedió la palabra al Presidente del CODISEC, quien dio inicio al tratamiento de los temas establecidos:

1. Seguimiento a los temas tratados en la sesión anterior: Se dio cuenta del seguimiento a los acuerdos adoptados en la sesión anterior, haciendo énfasis en los siguientes puntos:

- Patrullaje integrado Serenazgo–PNP: Se informó que se ha superado la meta establecida en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, la cual contemplaba 180 patrullajes integrados. A la fecha, se han ejecutado 245 patrullajes, lo que evidencia un avance significativo en el fortalecimiento de las acciones conjuntas entre el Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.
- Designación del Coordinador Distrital de Juntas Vecinales: Se comunicó que, hasta la fecha, aún no se cuenta con un Coordinador Distrital de Juntas Vecinales Policiales. No obstante, la DIVPOL Centro 2 viene realizando las gestiones necesarias para su designación conforme a los procedimientos establecidos.
- Reactivación de rondas mixtas: En relación a esta deficiencia identificada y abordada en la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC, se informó que ha sido subsanada. La meta establecida de 12 rondas mixtas fue superada, registrándose un total de 24 rondas mixtas de este tipo, lo que refleja un esfuerzo coordinado entre las distintas entidades participantes.

2. Evaluación de la necesidad de actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027:

La Secretaría Técnica expuso que el actual Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027 fue elaborado sobre la base de información estadística correspondiente al año 2023. En ese contexto, y conforme a la normativa vigente, se señaló que dichos planes pueden ser objeto de actualización durante su periodo de vigencia, siempre que existan fundamentos técnicos que lo respalden.

En ese sentido, se indicó la necesidad de modificar el diagnóstico situacional, actualizar la priorización de hechos delictivos y contemplar la incorporación de nuevas actividades orientadas a un enfoque más multisectorial e integral, en respuesta a las problemáticas emergentes del distrito. Esta propuesta busca asegurar la adecuada alineación con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2023–2030 y los compromisos asumidos en el marco de la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana.

3. Votación para aprobar el inicio del proceso de actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027:





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

Puesto a consideración de los miembros del Comité, se procedió a la votación respectiva, resultando **APROBADO** por unanimidad entre los miembros presentes **(se adjunta el acuerdo correspondiente)**.

Asimismo, se acordó que la Secretaría Técnica inicie las acciones necesarias para el desarrollo del proceso de actualización del plan, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio del Interior y en coordinación con los miembros del CODISEC.

Durante el debate, se recogieron las siguientes intervenciones:

- El Comisario de San Cosme solicitó la realización de operativos conjuntos entre la Policía Nacional, el serenazgo municipal y el área de Fiscalización de la Municipalidad, especialmente en el sector de San Cosme, haciendo énfasis en la problemática generada por bares que operan durante todo el día, afectando la tranquilidad y seguridad del vecindario.

Asimismo, manifestó su preocupación respecto al servicio de limpieza pública, indicando que en diversos sectores de San Cosme no se realiza el recojo de basura durante dos días consecutivos, lo cual contribuye a la sensación de abandono e inseguridad. Solicitó que se realice una coordinación interáreas para mejorar esta situación.

- La Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer (CEM) La Victoria solicitó que se disponga de mayor presencia permanente del Serenazgo en los alrededores del estadio Alejandro Villanueva (Matute), y no solo en los días de eventos deportivos, dado que en la zona se ha identificado la presencia de personas que presuntamente se dedicarían al robo y otras conductas delictivas.

Asimismo, aclaró que los servicios del CEM no están restringidos por zona o sector, por lo que cualquier ciudadano del distrito puede ser atendido en el Centro de Emergencia Mujer situado en el segundo piso de la comisaría de apolo o el que se encuentra en el Jirón Sebastián Barranca 290. En ese marco, exhortó a que, ante cualquier negativa por parte del personal para recibir una denuncia, se le informe directamente para tomar las medidas correspondientes y garantizar la atención oportuna a las víctimas.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

Finalmente, el Alcalde dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC La Victoria, agradeciendo la participación activa de todos los integrantes.

4. ACUERDOS

Luego del tratamiento de los puntos de agenda, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria adoptó los siguientes acuerdos:

- Continuar las gestiones para la designación del Coordinador Distrital de Juntas Vecinales, en coordinación con la División Policial Centro 2, a fin de consolidar el trabajo con la ciudadanía organizada.
- Aprobar el inicio del proceso de actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027, en atención al análisis situacional actualizado y conforme a los lineamientos del Ministerio del Interior.
- Disponer la realización de operativos conjuntos entre la Policía Nacional, el área de serenazgo y el área de Fiscalización en el sector de San Cosme, con especial atención a los bares que operan de manera continua, a fin de prevenir delitos e infracciones administrativas.
- Coordinar con el área de Limpieza Pública de la Municipalidad para reforzar y garantizar el servicio de recojo de residuos sólidos en San Cosme, evitando acumulaciones que afecten la salubridad y seguridad de los vecinos.
- Incrementar la presencia permanente del Serenazgo en los alrededores del Estadio Alejandro Villanueva (Matute), independientemente de la realización de eventos deportivos, priorizando la vigilancia preventiva ante posibles hechos delictivos.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía: "4ta. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



“Asistencia de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC”



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

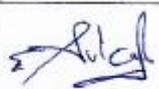
**ASISTENCIA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
(30/06/2025)**

N°	INTEGRANTES	CARGO	ASISTIÓ
1	Sr. Rubén CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria	
2	Abog. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria	
3	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial	
4	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial del Primer Despacho Provincial Pe-Nal De La Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis	
5	Coronel PNP José Jesús Franco Martínez	Jefe de la División Policial Centro 2	
6	Cmdt. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario PNP de La Victoria	
7	Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE	Comisario PNP de Apolo	





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

8	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario PNP de San Cosme	
9	Mayor PNP William Olimpio SULCA LAGOS	Comisario PNP de Yerbateros	
10	Cmdte. Juan Daniel Mendoza Rivera	1er Jefe de la Benemérita y Cesquicentenario Compañía de Bomberos La Victoria N°8	
11	Sr. Guillermo Alexes HUYHUA QUISPE	Representante de la UGEL N° 03	
12	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro	
13	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria	
14	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo	
15	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder Judicial y Ministerio Público	
16	Lic. Valeria Stephany Valenzuela Riccio	Jefa del Centro de Salud Mental Comunitario San Cosme	